



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 16.7.2025
COM(2025) 552 final

ANNEX

ANEXO

de la

Propuesta de

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

por el que se establece el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en particular para la cooperación territorial europea (Interreg) y el Fondo de Cohesión como parte del Fondo establecido en el Reglamento (UE) [...] [Reglamento sobre los planes CNR], y por el que se establecen las condiciones para la ejecución del apoyo de la Unión al desarrollo regional para el período 2028-2034

ANEXO

PLANTILLA PARA EL CAPÍTULO DEL PLAN INTERREG

Referencia/nombre del capítulo Interreg

Campo de texto [250]

Eje de la cooperación Interreg

Campo de texto [250]

1. Estrategia del capítulo

El mapa de las zonas geográficas y los países cubiertos.

Campo de texto [número de caracteres]

a) La estrategia de intervención del capítulo Interreg basada en un análisis claro de las necesidades y brechas territoriales en la zona cubierta.

Campo de texto [3 000]

b) Determinación de las medidas de cooperación, incluidas las medidas de desarrollo territorial o local y una explicación de cómo se espera que dichas medidas contribuyan a los objetivos definidos en el artículo [objetivos políticos] del Reglamento [Fondo de los planes CNR] y en el artículo 6 del presente Reglamento.

Medida	Objetivo político pertinente	Explicación de la contribución
		Campo de texto [2 000]

2. Descripción de las medidas

Campo de texto [2 000]

por cada medida,

a) Hitos y objetivos

Cuadro con los hitos, las metas y el calendario de los capítulos con la siguiente información:

Identificador de la medida	Nombre de la medida	Objetivo específico	Hito u meta (número de referencia)	Nombre del hito o la meta	Unidad de medida	Valor de referencia	Objetivo	Calendario indicativo de los logros (trimestre y año)	Descripción de cada hito y objetivo	Valor de pago para el hito o la meta
									[1 000]	

3. Financiación y costes

Por cada medida:

a) Cálculo de los costes de las medidas

Identificador del capítulo	Identificador de la medida	Reforma/inversión	Coste total estimado (EUR)	Desglose indicativo del coste total de la medida por ámbito de intervención	Metodología utilizada y descripción de los costes totales estimados, también sobre la base de datos históricos	Justificación del carácter verosímil y razonable de los costes totales estimados, incluida la evaluación de la autoridad de auditoría teniendo en cuenta las especificidades nacionales y regionales y los métodos de ajuste	Tipo de territorio destinatario
					[3 000]	[3 000]	[código para la dimensión del tipo de territorio]

b) Verificación de la consecución de hitos y objetivos

Identificador de la medida	Hitos/metras	Describa el (los) documento(s)/sistema que se utilizarán para comprobar la consecución del resultado o el cumplimiento de la condición (y, en su caso, cada uno de los resultados intermedios). Describa cómo se efectuarán las verificaciones de la gestión (incluidas las verificaciones sobre el terreno). Describa qué medidas se tomarán para recopilar y almacenar los datos y documentos pertinentes.	Identificador de la medida
		[2 000]	[1 000]

4. Disposiciones para la aplicación del capítulo

a) Disposiciones para el seguimiento y la aplicación efectivos del capítulo

Campo de texto [3 000]

b) Disposiciones y sistemas para garantizar un uso regular, eficaz y eficiente de los recursos de la UE, de conformidad con la buena gestión financiera y la protección de los intereses financieros de la Unión, con arreglo al artículo XX [Responsabilidades de los Estados miembros en relación con el capítulo Interreg].

Campo de texto [3 000]

c) Autoridades del capítulo

Autoridad del capítulo	Nombre de la institución [500]	Nombre de contacto [200]
Autoridad de gestión		
Autoridad de auditoría		

d) Resumen del proceso de consulta efectuado para la preparación del capítulo y el papel de los socios en la ejecución, el seguimiento y la evaluación

Campo de texto [2 000]

e) Descripción del reparto de responsabilidades entre los Estados miembros participantes y, en su caso, Estados no miembros, si hubiera correcciones financieras impuestas por la autoridad de gestión o la Comisión.

Campo de texto [2 000]